CRITERIOS DE CALIFICACION Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA E.S.O. y DIVERSIFICACIÓN

Se valorarán todas las destrezas, tanto escritas como orales, además del trabajo e interés que muestre el alumno hacia la asignatura a lo largo del curso (participación en clase, interés y esfuerzo, hábito de trabajo, presentación de tareas).
Se realizarán tres evaluaciones determinadas por el instituto, además de la evaluación inicial de curso que no es computable para la nota. Además, se realizarán pruebas parciales a mitad de evaluación. La evaluación es **continua** dado el carácter de la asignatura que no permite eliminar materia, de modo que toda evaluación incluye los contenidos de las anteriores. Por lo tanto, en caso de suspender una evaluación, el alumno podrá recuperarla aprobando la siguiente o siguientes evaluaciones. La tercera evaluación tiene carácter de evaluación final por lo que no se realizará examen final en junio.
La calificación mínima para poder aprobar será de **cinco** puntos sobre diez según los criterios de calificación indicados más abajo.
En la calificación de final de curso se tendrá en cuenta la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, valoradas la 1ª con un 20% de la nota total, la 2ª un 30% y la 3ª un 50%, ya que esta última engloba los contenidos de las dos primeras. Es condición indispensable que para poder realizar esta media la tercera evaluación esté aprobada.

La calificación se distribuye de la siguiente forma: según el marco legal del D. 65/2020, 20 de julio.

	Competencia específica	**%**
SC1	Comprensión Oral y Escrita	**25%**
SC2	Producción Oral y Escrita	**25%**
SC3	Interacción	**5%**
SC4	Mediación	**5%**
SC5	Plurilingüísmo	**35%**
SC6	Interculturalidad	**5%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test; ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto…
Pruebas orales, tareas digitales, proyectos de investigación, trabajos en grupo (proyectos cooperativos) improvisaciones, debates, preguntas orales en clase…
Portfolio: Cuaderno de clase, participación en clase, conversaciones formales y/o informales tareas fuera de clase

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

El alumno que no supere la primera evaluación deberá superar la segunda para recuperar, en caso de aprobar la nota de dicha evaluación será un 5. El alumno que no apruebe la segunda evaluación deberá aprobar la tercera evaluación para recuperar, en caso de aprobar la nota de dicha evaluación será un 5. El alumno que, habiendo suspendido la primera evaluación, suspenda también la segunda, deberá recuperarlas aprobando la tercera evaluación, en caso de aprobar las notas de dichas evaluaciones serán un 5. Esta evaluación tendrá carácter de evaluación final.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua deberá realizar una prueba sobre todos los contenidos trabajados en el curso: gramática, vocabulario, libros de lectura, control de verbos irregulares, comprensión oral, expresión oral....
Si el resultado de dicha prueba resulta ser negativa, el alumno tendrá la oportunidad de superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio.
Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente al 50% del total de las preguntas formuladas teniendo en cuenta que se siguen los criterios de calificación aplicados durante el curso.